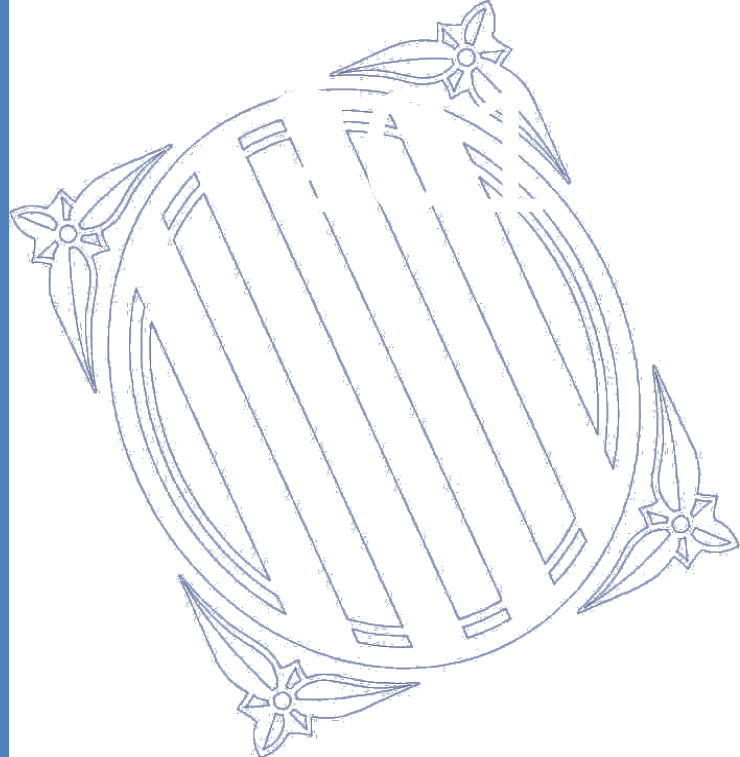




MEMORIA DE
ACTIVIDADES
2011

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2011 - CFCC

www.conforcat.cat

Memoria 2011 del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña
© Generalitat de Catalunya
Servicio de Empleo de Cataluña

ISSN 2014-2579

Título Clave: Memoria de actividades (Consorcio para la Formación Continua de Cataluña. Internet)

Título abreviado: Mem. act. (Consorci Form. Contín. Cataluña, Internet)

Diseño: Consorcio para la Formación Continua de Cataluña

ÍNDICE

1. Estructura, composición y medios	6
1.1. Entidades que integran el Consorcio	7
1.2. Órganos colegiados y miembros que los integran	7
1.3. Gestión económica y presupuestaria	9
1.4. Organigrama	12
1.5. Sede y dirección	14
2. Actuaciones y actividades desarrolladas	15
2.1. Descripción general del trabajo realizado	16
2.2. Reuniones de los grupos de trabajo	16
2.3. Actividades del Comité Ejecutivo	17
2.4. Acuerdos del Consejo General	19
3. Iniciativas de formación continua	20
3.1. Programas gestionados durante el ejercicio 2011	21
3.2. Planes de formación intersectoriales y de economía social	23
3.3. Planes de formación sectoriales	29

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Gestión económica y presupuesto

Tabla 1.	Presupuesto de ingresos	9
Gráfico 1.	Porcentaje del presupuesto de ingresos ejecutado	9
Tabla 2.	Presupuesto de gastos	10
Gráfico 2.	Porcentaje del presupuesto de gastos ejecutado	10
Tabla 3.	Presupuesto de las iniciativas de formación para trabajadores/ras prioritariamente ocupados/das	11
Gráfico 3.	Porcentaje de los importes otorgados a iniciativas de formación continua	11
Gráfico 4.	Evolución del número de trabajadores/oras	14

Iniciativas de formación continua

Tabla 4.	Planes formativos aprobados y financiados por tipo de plan	21
Tabla 5.	Acciones formativas y participantes previstos, por tipo de plan	22

Planes de formación intersectoriales y economía social

Gráfico 5.	Porcentaje de financiación por tipo de plan	23
Tabla 6.	Número de acciones formativas previstas por ámbito profesional y tipo de plan	24
Gráfico 6.	Porcentaje de acciones formativas intersectoriales por ámbito profesional	25
Gráfico 7.	Porcentaje de acciones formativas de economía social por ámbito profesional	25
Tabla 7.	Número de participantes previstos por ámbitos y tipo de plan	26
Gráfico 8.	Porcentaje de participantes previstos por tipo de plan	26
Tabla 8.	Número de participantes previstos por modalidad formativa y tipo de plan	27
Gráfico 9.	Porcentaje de participantes de los planes intersectoriales y modalidad formativa	27
Gráfico 10.	Porcentaje de participantes de economía social y modalidad formativa	27

Planes de formación sectoriales

Tabla 9.	Planes de formación sectoriales solicitados y aprobados y financiación por ámbitos sectoriales de referencia	29
Tabla 10.	Acciones formativas previstas por ámbitos sectoriales de referencia	30
Tabla 11.	Número de acciones formativas previstas por ámbitos sectoriales	31
Gráfico 11.	Porcentaje de acciones formativas previstas por ámbito profesional	31
Tabla 12.	Sectores con mayor incidencia de acciones por ámbito profesional	32
Tabla 13.	Participantes previstos por ámbitos sectoriales de referencia y modalidad formativa	33

INTRODUCCIÓN

El Consorcio para la Formación Continua de Cataluña es una entidad de derecho público con personalidad jurídica propia, integrada por la Generalitat de Catalunya y los agentes sociales más representativos de Cataluña, que se encarga de gestionar y ejecutar los programas de formación profesional continua que se desarrollan en el país.

Durante el ejercicio 2011, el Consorcio ha continuado gestionando las iniciativas de formación profesional continua en Cataluña, con el objetivo de mejorar la calificación profesional de las personas trabajadoras, prioritariamente empleadas, a lo largo de la vida.

En este contexto, durante el ejercicio 2011, el Consorcio ha continuado con el encargo de gestión del Servicio de Empleo de Cataluña para impulsar el plan FP.CAT, para contribuir a implantar un sistema integrado de formación profesional en Cataluña. Esta memoria no expondrá las actuaciones del plan FP.CAT del año 2011 puesto que son objeto de una memoria específica.

1

Estructura, composición y medios

1.1. Entidades que integran el Consorcio

1.2. Órganos colegiados y miembros que los integren

Composición del Consejo General

Composición del Comité Ejecutivo

1.3. Gestión económica y presupuestaria

Cierre de cuentas del ejercicio 2011

Presupuesto destinado a las diferentes iniciativas de formación gestionadas el año 2011

1.4. Organigrama

1.5. Sede y dirección

1.1. Entidades que integran el Consorcio

El Consorcio para la Formación Continua de Cataluña está integrado por las entidades siguientes:

- La Generalitat de Catalunya, representada por el Departamento de Empresa y Empleo.
- Las organizaciones empresariales consideradas más representativas de Cataluña: Fomento del Trabajo Nacional y PIMEC, Pequeña y Mediana Empresa de Cataluña.
- Las organizaciones sindicales consideradas más representativas de Cataluña: Unión General de Trabajadores de Cataluña y la Comisión Obrera Nacional de Cataluña.

1.2. Órganos colegiados y miembros que los integran

El Consorcio está integrado por los siguientes órganos:

- El Consejo General
- La Presidencia del Consejo General
- El Comité Ejecutivo
- La Presidencia del Comité Ejecutivo
- La Dirección del Consorcio
- La Secretaría.

El Consejo General está formado por treinta miembros y el Comité Ejecutivo por doce, incluyendo el/la presidente/a. A las sesiones de ambos órganos también asiste el/la secretario/a, sin derecho a voto.

El Gobierno de la Generalitat de Cataluña nombra la presidencia del Consejo General. La presidencia del Comité Ejecutivo corresponde, de acuerdo con los Estatutos del Consorcio, al/a la director/a del Servicio de Empleo de Cataluña.

El consejero/a de Empresa y Empleo nombra el/la director/a del Consorcio, tras haber sido escuchado el Comité Ejecutivo.

El presidente/a del Consorcio designa el/la secretario/a del Consorcio, que es un técnico/a superior del Departamento de Empresa y Empleo, habiendo escuchado al Comité Ejecutivo.

Composición del Consejo General

Según establecen los Estatutos del Consorcio, el Consejo General está compuesto por:

- El/la presidente/a (nombrado por el Gobierno de la Generalitat).
- 9 vocales en representación del Departamento de Empresa y Empleo.
- 10 vocales en representación de las organizaciones empresariales: 7 en representación de Fomento del Trabajo Nacional y 2 en representación de PIMEC, Pequeña y Mediana Empresa de Cataluña. El décimo vocal corresponde a la representación de Fomento del Trabajo Nacional durante el segundo y cuarto año del período de duración del nombramiento y a la representación de PIMEC, Pequeña y Mediana Empresa de Cataluña durante el primer y tercer año del período de duración del nombramiento.
- 10 vocales en representación de las organizaciones sindicales: 5 en representación de la Unió General de Trabajadores de Cataluña y 5 en representación de la Comisión Obrera Nacional de Cataluña.

Composición del Comité Ejecutivo

Según establecen los estatutos del Consorcio, el Comité Ejecutivo está compuesto por:

- El/la presidente/a (director/a del Servicio de Empleo de Cataluña).
- 3 vocales en representación del Departamento de Empresa y Empleo.
- 4 vocales en representación de las organizaciones empresariales: 3 en representación de Fomento del Trabajo Nacional y 1 en representación de PIMEC, Pequeña y Mediana Empresa de Cataluña.
- 4 vocales en representación de las organizaciones sindicales: 2 en representación de la Unión General de Trabajadores de Cataluña y 2 en representación de la Comisión Obrera Nacional de Cataluña.

1.3. Gestión económica y presupuestaria

Cierre de cuentas del ejercicio 2011

Tabla 1. Presupuesto de ingresos

Clasificación económica	Concepto	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado
Capítulo 4	Gestión del Consorcio	2.087.614,54€	2.087.614,54€
Capítulo 5	Intereses bancarios	5.000,00€	25.751,31€
Capítulo 4	Por subvenciones de formación continua	59.341.517,46€	59.341.517,46€
Capítulo 7	Inversiones del Consorcio	74.800,00€	74.800,00€
Total		61.508.932,00€	61.529.683,31€

Fuente: Elaboración propia

En el presupuesto de ingresos se han ejecutado/reconocido ingresos por un importe superior al que se había previsto en la partida de los intereses bancarios que genera la cuenta bancaria del Consorcio.

Gráfico 1. Porcentaje del presupuesto de ingresos ejecutado

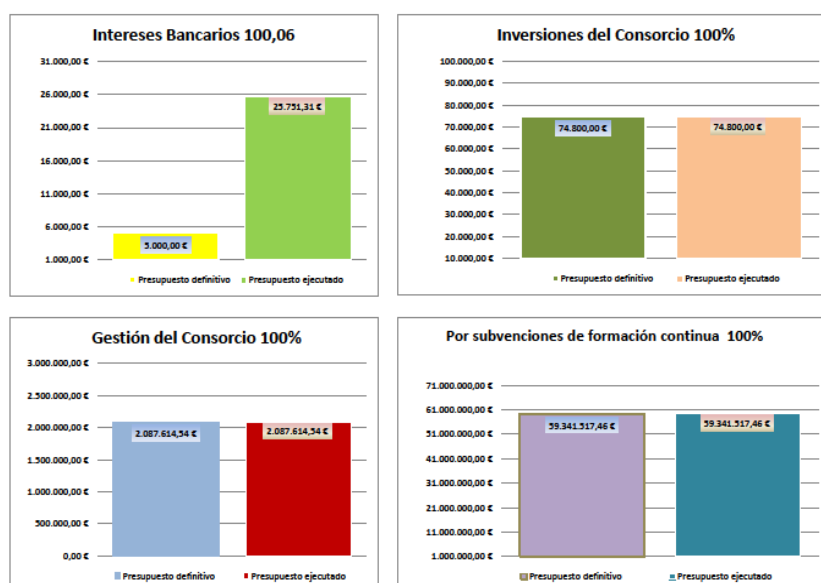


Tabla 2. Presupuesto de gastos

Clasificación económica	Concepto	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado
Capítulo 1	Gastos de personal	1.768.534,31€	1.502.919,99€
Capítulo 2	Gastos corrientes	324.080,23€	287.162,31€
Capítulo 6	Inversiones	74.800,00€	72.217,86€
Capítulo 4	Subvenciones formación continua	59.341.517,46€	59.341.517,31€
Total		61.508.932,00€	61.203.817,47 €

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2. Porcentaje del presupuesto de gastos ejecutado



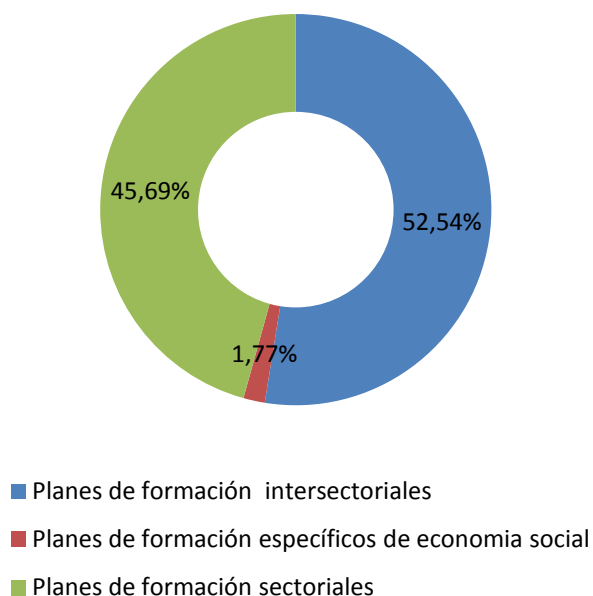
Presupuesto destinado a las diferentes iniciativas de formación para trabajadores/ras prioritariamente ocupados/das gestionadas el año 2011

Tabla 3. Presupuesto de las iniciativas de formación para trabajadores/ras prioritariamente ocupados/das

Iniciativas	Importe convocado	Importe otorgado
Planes de formación intersectoriales	31.178.160,84€	31.178.160,84€
Planes de formación específicos de economía social	1.050.000,00€	1.050.000,00€
Planes de formación sectoriales	27.113.356,62€	27.113.356,47€
Total	59.341.517,46€	59.341.517,31€

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3. Porcentaje de importes otorgados a iniciativas de formación continua



1.4. Organigrama

La Dirección del Consorcio es el órgano que ejerce la dirección administrativa y técnica de esta entidad y ostenta la representación ordinaria.

Para ejecutar estas funciones, la Dirección posee la siguiente estructura:

Dirección	Área de Gestión de Programas de Formación	Responsable de Coordinación de Formación Responsable de Seguimiento y Control
	Área de Evaluación y Justificación de Recursos	Responsable de Certificación y Liquidación
	Unidad de Formación de Demanda	Responsable de Comunicación y Difusión
	Área de Administración y Servicios Generales	Responsable de Administración y Recursos Humanos
Secretaría del Consorcio	Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Responsable de Programación

La Secretaría del Consorcio ejerce las funciones inherentes a los secretarios de órganos colegiados, como por ejemplo convocar las sesiones y asistir a ellas, extender las actas y custodiar la documentación, así como otras funciones encargadas por la dirección del Consorcio, especialmente la coordinación jurídica del Consorcio.

El Área de Gestión de Programas de Formación gestiona los diferentes programas de formación continua en los procesos de propuesta de programación de las acciones, la tramitación administrativa y el seguimiento, y la atención y la información a las personas usuarias externas al Consorcio con respecto a las acciones de formación o al estado de las tramitaciones administrativas.

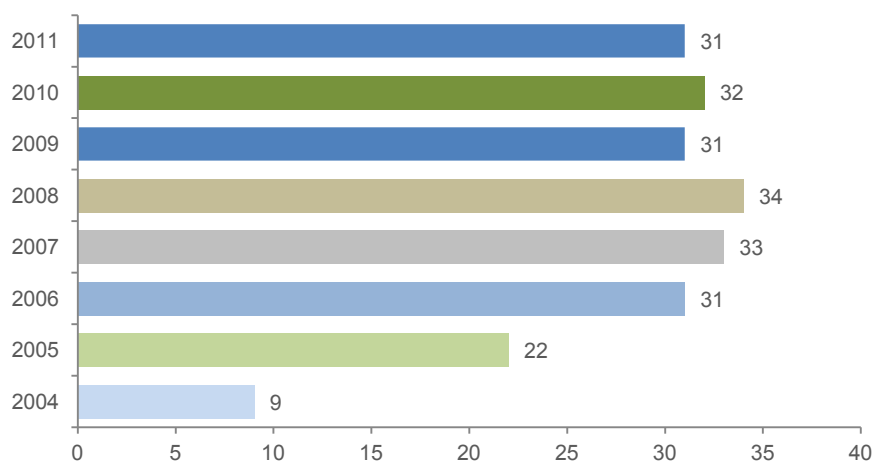
El Área de Evaluación y Justificación de Recursos evalúa, controla, supervisa y liquida los recursos de las diferentes iniciativas que gestiona el Consorcio. Elabora los informes y las estadísticas de las actuaciones realizadas, ejerce la coordinación de los controles y auditorias de las instancias autonómicas, estatales y de la Unión Europea.

La Unidad de Formación de Demanda planifica la difusión y la comunicación externa de las actuaciones del Consorcio; coordina la divulgación, el asesoramiento y la información a las empresas, especialmente a las pymes, en la formación de demanda.

El Área de Administración y Servicios Generales se encarga de la gestión económica financiera, la gestión de los recursos humanos y de la contratación administrativa del Consorcio y de otras actuaciones necesarias de apoyo para garantizar la buena administración del organismo.

El Área de Tecnologías de la Información y de la Comunicación se encarga de dar apoyo al Consorcio en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación y de las actuaciones necesarias para garantizar el buen funcionamiento del organismo en este ámbito.

Gráfico 4. Evolución del número de trabajadores/ras del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña



A 31 de diciembre de 2011, la plantilla del Consorcio estaba formada por 31 trabajadores/ras.

1.5. Sede y dirección

Consorcio para la Formación Continua de Cataluña

C. Llull, 297-307, 4ª planta
08019 Barcelona
Tel. 93 553 61 00
Fax 93 553 63 98

www.conforcat.cat
conforcat@conforcat.cat

2

Actuaciones y actividades realizadas

- 2.1. Descripción general del trabajo realizado
- 2.2. Reuniones de los grupos de trabajo
- 2.3. Actividades del Comité Ejecutivo
- 2.4. Acuerdos del Consejo General

2.1. Descripción general del trabajo realizado

A lo largo del año 2011, el Consorcio ha gestionado un presupuesto para las diferentes iniciativas de formación de 59.341.517,46 €, que se ha reflejado en la actividad que han llevado a cabo el Comité Ejecutivo y el Consejo General. En este período, han tenido lugar tres sesiones del Consejo General y seis sesiones del Comité Ejecutivo, para gestionar las diferentes iniciativas de formación continua.

2.2. Reuniones de los grupos de trabajo

Durante el 2011 se ha trabajado en la elaboración de la normativa reguladora de las resoluciones de convocatorias de las iniciativas que gestiona el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña y otras tareas de carácter técnico encargadas por el Comité Ejecutivo del Consorcio.

Los grupos de trabajo y las comisiones del Consorcio han estado integrados por miembros de cada una de las entidades consorciadas.

2.3. Actividades del Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo se ha reunido seis veces durante el año 2011 para desarrollar las funciones que le corresponden, de acuerdo con lo que establecen los Estatutos del Consorcio y el reglamento de régimen interno, y ha tratado las siguientes cuestiones:

Comité Ejecutivo de 24 de marzo de 2011

- Presentación de las cuentas anuales de 2010 del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña, para elevarlas al Consejo General.
- Propuesta de Memoria de actividades 2010 del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña.
- Propuesta de modificación de la Orden TRE/230/2008, de 6 de mayo, por la que se regula el desarrollo del subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.
- Informe del plan de seguimiento de los planes formación aprobados el año 2009.
- Renovación de la dirección y de la secretaría del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña.
- Aprobación de las retribuciones 2011 del personal del Consorcio.

Comité Ejecutivo de 26 de abril de 2011

- Propuesta de anteproyecto de presupuesto 2011 del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña para elevarlo al Consejo General.
- Propuesta de Resolución de convocatoria 2011 de planes de formación de ofertas intersectoriales, específicos para la economía social, y de carácter sectorial que promueve el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña.
- Información sobre Resolución de aprobación de la Instrucción de justificación de las subvenciones públicas de las convocatorias del año 2011 para la financiación de planes de formación de oferta de carácter intersectorial, específicos para la economía social, y de carácter sectorial.

Comité Ejecutivo de 28 de junio de 2011

- Adopción del acuerdo de aprobación de los planes de formación, dirigidos a trabajadores/ras prioritariamente ocupados/das, de carácter intersectorial y específicos para la economía social de 2011.

Comité Ejecutivo de 19 de julio de 2011

- Adopción del acuerdo de aprobación de los planes de formación, dirigidos a trabajadores/ras prioritariamente ocupados/das, de carácter sectorial de 2011.
- Propuesta de Resolución de la convocatoria 2011 de planes de formación de oferta de carácter intersectorial para la formación dirigida específicamente al colectivo de autónomos, que promueve el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña.
- Información sobre la Resolución de aprobación de la Instrucción de justificación de las subvenciones públicas de la convocatoria 2011 de planes de formación de oferta de carácter intersectorial para la formación dirigida específicamente al colectivo de autónomos.

Comité Ejecutivo de 13 de octubre de 2011

- Propuesta de reasignación de los importes reservados para planes de formación dirigidos específicamente al colectivo de autónomos a los planes de formación intersectoriales. Acuerdo de aprobación del incremento de los planes de formación intersectoriales de 2011.
- Información sobre el anteproyecto de presupuesto 2012 del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña.
- Información sobre la base de datos de bonificaciones disponible en Cataluña.

Comité Ejecutivo de 15 de diciembre de 2011

- Información de la presidenta del Consejo Catalán de Formación Profesional sobre la vinculación del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña, en el marco del proceso de integración de la formación profesional.
- Información de la Resolución EMO/**/2011, de ** de diciembre, de delegación de competencias de la presidenta del Consorcio por la Formación Continua de Cataluña en la presidenta del Consejo Catalán de Formación Profesional. Propuesta de reforma de los Estatutos del Consorcio.

-
- Aprobación de la transformación del encargo de gestión del Plan FP.Cat en una Unidad, dentro de la estructura del Consorcio, de apoyo a la integración de la formación profesional para apoyar al Consejo Catalán de Formación Profesional en las funciones del nuevo modelo de orientación, capacitación y formación profesional.

2.4. Acuerdos del Consejo General

Las actuaciones principales del Consejo General durante el año de 2011 han sido las siguientes:

Consejo General de 24 de marzo de 2011

- Presentación del informe de auditoría relativo a las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2009 del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña.
- Aprobación de las cuentas anuales de 2010 del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña – *balance, pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto*, memoria de gestión del presupuesto 2010, liquidación del presupuesto e inventario.
- Aprobación de la Memoria de actividades 2010 del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña.
- Aprobación de la modificación de la Orden TRE/230/2008, de 6 de mayo, por la que se regula el desarrollo del subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.

Consejo General de 26 de abril de 2011

- Información del anteproyecto de presupuesto 2011 del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña.
- Aprobación de la Resolución de convocatoria 2011 de planes de formación de oferta intersectoriales, sectoriales y específicos para la economía social que promueve el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña.

Consejo General de 19 de julio de 2011

- Aprobación de la Resolución de convocatoria 2011 de planes de formación de oferta de carácter intersectoriales para la formación dirigida específicamente al colectivo de autónomos, que promueve el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña.

3

Iniciativas de formación continua

3.1. Programas gestionados durante el ejercicio 2011

3.2. Planes de formación intersectoriales y de economía social

Acciones formativas previstas

Participantes previstos

3.3. Planes de formación sectoriales

Acciones formativas previstas

Participantes previstos

3.1. Programes gestionados durante el ejercicio 2011

En abril de 2007 se publicó el Real decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, que define la formación de oferta como la que tiene por objeto facilitar a los trabajadores, empleados y desempleados, una formación ajustada a las necesidades del mercado de trabajo que atienda a los requerimientos de competitividad de las empresas, y que a la vez satisfaga las aspiraciones de promoción profesional y de desarrollo personal de los trabajadores.

En mayo de 2008 se publicó la Orden TRE/230/2008, de 6 de mayo, por la que se regula el desarrollo del subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación. La Orden TRE/230/2008, de 6 de mayo, fue modificada mediante la Orden TRE/133/2009, de 17 de marzo, y la Orden EMO/77/2011, de 19 de abril.

En mayo de 2011 se publicó la Resolución EMO/1195/2011, de 5 de mayo, por la que se aprueba la convocatoria de 2011 para la concesión de subvenciones públicas para la financiación de planes de formación de oferta de carácter intersectorial, específicos para la economía social, y de carácter sectorial destinados a trabajadores/ras prioritariamente ocupados/das, que promueve el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña, modificada por la Resolución EMO/2127/2011, de 6 de septiembre, por la que se amplía el importe máximo destinado a los planes de formación del sector agrario incluido en el ámbito sectorial de referencia agroalimentario, y por la Resolución EMO/2444/2011, de 7 de octubre, por la que se amplía el importe máximo destinado a los planes de formación de carácter intersectorial.

Tabla 4. Planes de formación solicitados y aprobados y financiación por tipo de plan

Tipo de plan	Planes de formación solicitados	Planes de formación aprobados	Financiación solicitada	Financiación aprobada
Intersectorial	6	6	44.107.853,50 €	31.178.160,84 €
Economía social	3	3	2.292.908,50 €	1.050.000,00 €
Sectorial	142	119	89.157.381,50 €	27.113.356,47 €
Total	151	128	135.558.143,50 €	59.341.517,31 €

Tabla 5. Acciones formativas y participantes previstos, per tipo de plan

Tipo de plan	Acciones formativas	Participantes
Intersectorial	850	63.460
Economía social	207	3.388
Sectorial	3.145	64.691
Total	4.202	131.539

3.2. Planes de formación intersectoriales y de economía social

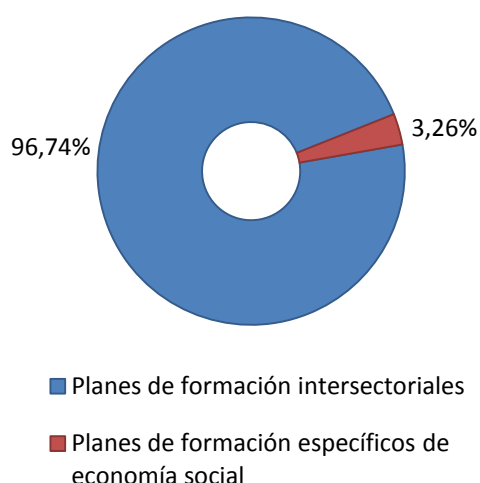
Los planes de formación de oferta intersectoriales están dirigidos a trabajadores/ras prioritariamente ocupados/das. Son planes orientados a la adquisición de competencias transversales a diversos sectores de la actividad económica o de competencias específicas de un sector para el reciclaje y recualificación de trabajadores de otros sectores.

Los planes de formación intersectoriales específicos para la economía social, se dirigen a los colectivos de trabajadores/ras y socios/socias de la economía social, siempre que aporten actividad económica.

En la convocatoria de planes de formación de oferta intersectoriales y de economía social 2011 se han presentado y aprobado nueve solicitudes de planes de formación, con una financiación total de 32.228.160,84 €. Entre estos otorgamientos, seis corresponden a planes intersectoriales y tres a planes de economía social.

El porcentaje de financiación de cada tipo de plan respecto a la financiación aprobada, ha sido del 96,74% para los planes intersectoriales y del 3,26% para los planes de economía social.

Gráfico 5. Porcentaje de financiación por tipo de plan



Acciones formativas previstas

Con relación al total de acciones formativas de la tabla 6, de las 1.057 acciones formativas previstas, 850 corresponden a los planes intersectoriales y 207 a los de economía social.

Del conjunto de acciones formativas que forman parte de los diferentes planes de formación intersectoriales, destacan las del ámbito de “Recursos humanos y formación” (194), las de “Informática” (187), y las del ámbito de “Idiomas y lenguajes” (109), dado que son las más solicitadas.

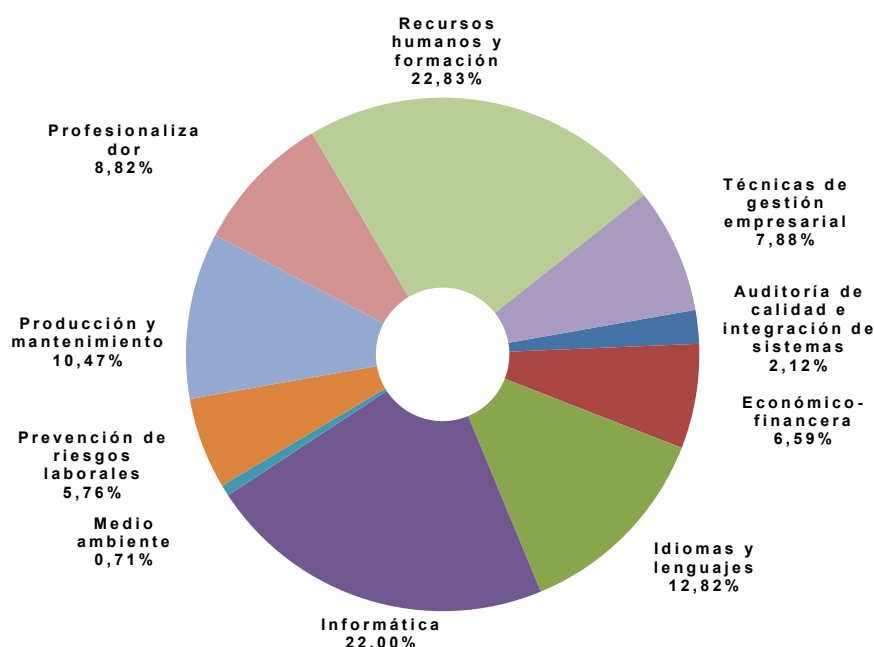
Tabla 6. Número de acciones formativas previstas por ámbito profesional y tipo de plan

Acciones formativas	Planes intersectoriales	Planes de economía social	Total
Auditoría de calidad e integración de sistemas	18	6	24
Económico-financiera	56	12	68
Idiomas y lenguajes	109	26	135
Informática	187	40	227
Medio ambiente	6	7	13
Prevención de riesgos laborales	49	14	63
Producción y mantenimiento	89	22	111
Profesionalizador	75	12	87
Recursos humanos y formación	194	27	221
Técnicas de gestión empresarial	67	41	108
Total	850	207	1.057

Fuente: Elaboración propia a partir de datos previstos

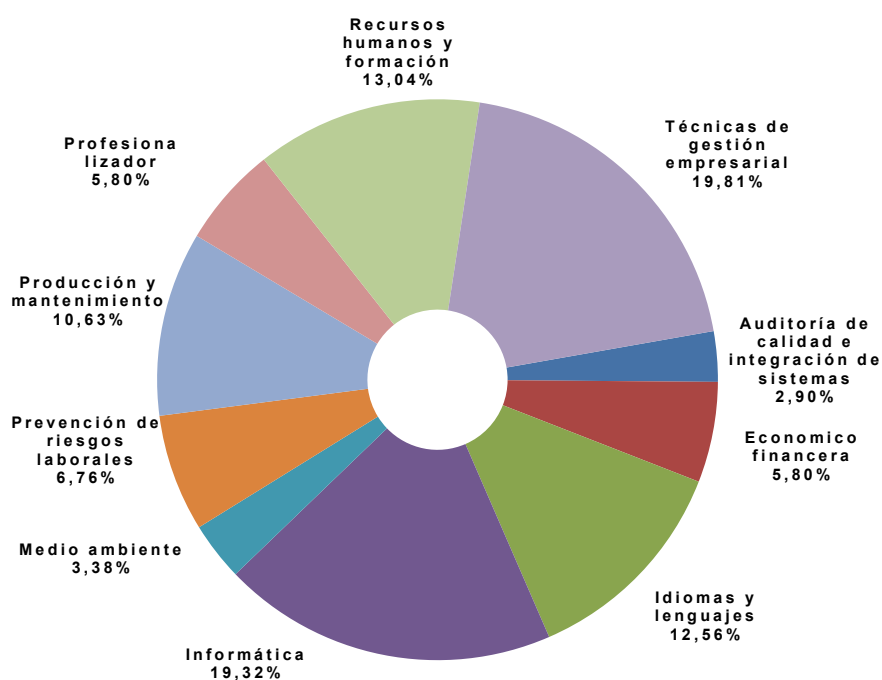
De los planes de formación de economía social, destacan las acciones del ámbito de “Técnicas de gestión empresarial” (41), las de “Informática” (40) las de “Recursos humanos y formación” (27) y las acciones formativas del ámbito de “Idiomas y lenguajes” (26).

Gráfico 6. Porcentaje de acciones formativas de planes intersectoriales por ámbito



Como se observa en el gráfico 6, las acciones formativas del ámbito de “Recursos humanos y formación” representan el 22,83%, las de “Informática”, el 22%, y las de “Idiomas y lenguajes”, el 12,82%.

Gráfico 7. Porcentaje de acciones formativas de planes de economía social por ámbito



En cuanto a los planes de economía social (gráfico 7), destaca el 19,81% de acciones formativas que corresponde a “Técnicas de gestión empresarial”, y el 19,32% a “Informática”.

Participantes previstos

Según el número de participantes previstos, los ámbitos con mayor participación corresponden a “Recursos humanos y formación” (23,95%), “Informática” (23,16%) e “Idiomas y lenguajes” (17,28%).

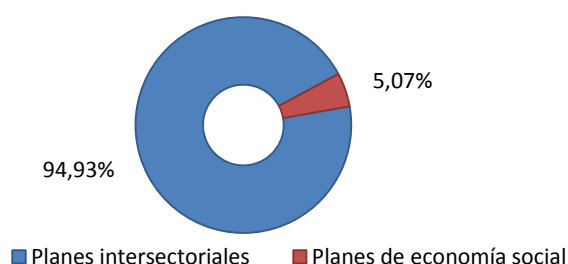
Por tipo de plan, los intersectoriales concentran las acciones en los tres ámbitos mencionados anteriormente, en cambio, en los planes de economía social hay que destacar el 22,34% de participantes previstos en el ámbito de “Técnicas de gestión empresarial”, el 18,15% en el ámbito de “Recursos humanos y formación” y después el de “Prevención de riesgos laborales”, con el 14,46%.

Tabla 7. Número de participantes previstos por ámbitos profesionales y tipo de plan

Ámbitos	Planes intersectoriales	Planes de economía social	Total
Auditoría de calidad e integración de sistemas	822	43	865
Económico-financiera	3.333	89	3.422
Idiomas y lenguajes	11.339	213	11.552
Informática	15.082	401	15.483
Medio ambiente	262	15	277
Prevención de riesgos laborales	3.255	490	3.745
Producción y mantenimiento	5.325	420	5.745
Profesionalizador	5.608	345	5.953
Recursos humanos y formación	15.394	615	16.009
Técnicas de gestión empresarial	3.040	757	3.797
TOTAL	63.460	3.388	66.848

Fuente: Elaboración propia a partir de datos previstos

Gráfico 8. Porcentaje de participantes previstos por tipo de plan



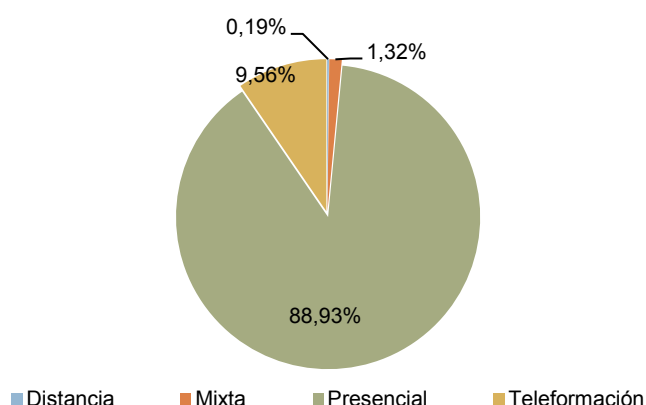
En cuanto al conjunto de participantes previstos (gráfico 8), el 94,93% corresponde a los planes intersectoriales y el 5,07%, a los planes de economía social.

Por modalidades, la formación presencial es la que continua concentrando el mayor número de participantes previstos, el 88,81%. Destaca la disminución del porcentaje de participantes de esta modalidad en detrimento de las de teleformación que se incrementa en 3,6 puntos el porcentaje de participantes previstos en relación a la previsión de la convocatoria anterior.

Tabla 8. Número de participantes previstos por modalidad y tipo de plan

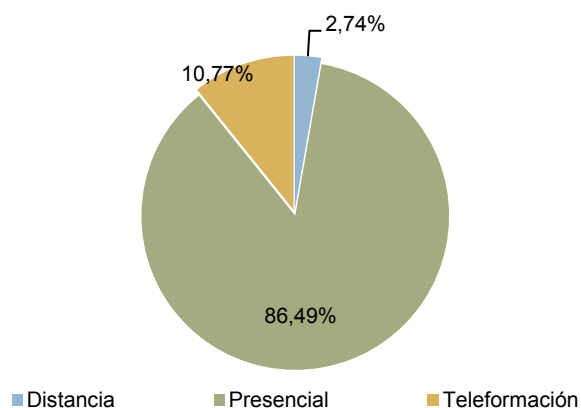
Modalidad	Distancia	Mixta	Presencial	Teleformación	Total
Plan intersectorial	119	836	56.437	6.068	63.460
Plan de economía social	93	0	2.930	365	3.388
Total	212	836	59.367	6.433	66.848

Gráfico 9. Porcentaje de participantes de los planes intersectoriales y modalidad formativa



Con respecto a las diferentes modalidades formativas, en el gráfico 9 se observa la siguiente distribución: el 88,93% corresponden a participantes de acciones de modalidad presencial. El 9,56% a acciones de teleformación. El 1,32% de los participantes realizan acciones de la modalidad mixta y el 0,19% en acciones de modalidades a distancia.

Gráfico 10. Porcentaje de participantes de los planes de economía social y modalidad formativa



Con respecto a las diferentes modalidades formativas, en el gráfico 10 se observa la siguiente distribución: el 86,49% corresponden a participantes de acciones de modalidad presencial. El 10,77% a acciones de teleformación y el 2,74% de los participantes en acciones de modalidad a distancia. No se ha previsto realizar acciones de modalidad mixta.

Aunque los datos anteriores se refieren a la previsión de participación global de los planes de formación, a 31 de diciembre de 2011 se formó el 27% de los participantes de los planes intersectoriales y el 35,54% de los de economía social. Para esta convocatoria, el período de ejecución de estos planes está comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de septiembre de 2012.

3.3. Planes de formación sectoriales

Los planes de formación sectoriales se componen de acciones formativas dirigidas a la formación de trabajadores/ras de un ámbito sectorial de referencia y/o sector de actividad económica a fin de desarrollar acciones formativas de interés general para los diferentes sectores y satisfacer las necesidades específicas de formación. Las acciones específicas programadas en este tipo de planes también se pueden dirigir al reciclaje y a la recualificación de trabajadores/ras procedentes de sectores en situación de crisis.

En la convocatoria de planes de formación de oferta de carácter sectorial, de las 142 solicitudes presentadas, se aprobaron 119 planes de formación sectorial, con una financiación total de 27.113.356,47 €.

En el cuadro siguiente se observa, por cada ámbito sectorial de referencia, el número de planes de formación aprobados y la financiación otorgada. El ámbito sectorial de referencia “Servicios a colectivos y a las personas” es el que presenta una cantidad más elevada de planes aprobados (26), seguido de los 15 aprobados para “Agroalimentaria” y los 11 de “Turismo, hostelería y juego”.

Aún así, los ámbitos de “Comercio” (16,38%), “Servicios financieros, administrativos y de seguros” (13,11%), “Construcción” (12,55%) y Metal (11,3%) son los que presentan el mayor porcentaje de financiación respecto al total aprobado en esta convocatoria.

Tabla 9. Planes de formación sectoriales solicitados y aprobados y financiación por ámbitos sectoriales de referencia.

Ámbito sectoriales de referencia	Planes solicitados	Planes aprobados	Financiación solicitada	Financiación aprobada
Agroalimentaria	16	15	5.301.847,50 €	1.298.700,00 €
Comercio	6	4	9.236.418,50 €	4.440.809,07 €
Construcción	11	10	7.883.244,00 €	3.401.784,44 €
Educación y formación	10	9	8.286.120,00 €	1.478.353,13 €
Metal	5	4	5.088.030,50 €	3.064.086,59 €
Otros servicios e industrias afines	12	10	3.583.843,50 €	726.708,10 €
Químico	4	3	1.673.458,00 €	689.155,52 €
Sanidad	7	7	4.593.205,50 €	1.633.719,10 €
Servicios colectivos y a las personas	30	26	15.880.663,50 €	2.862.674,56 €
Servicios financieros, administrativos y de seguros	14	7	12.750.506,00 €	3.554.797,43 €
Textil, calzado y piel	5	5	884.773,00 €	340.650,59 €
Transportes, comunicaciones y mar	9	8	6.443.255,00 €	1.556.962,37 €
Turismo, hostelería y juego	13	11	7.552.016,50 €	2.064.955,57 €
Total	142	119	89.157.381,50 €	27.113.356,47€

Acciones formativas previstas

En la tabla 10 se observa los ámbitos sectoriales con mayor número de acciones formativas; el sector “Servicios colectivos y a las personas” “Turismo, hostelería y juego” son los que presentan más acciones, con el 13,35% y 12,31% respectivamente.

Tabla 10. Acciones formativas previstas por ámbitos sectoriales de referencia

Sectores de referencia	Acciones formativas
Agroalimentaria	168
Comercio	198
Construcción	333
Educación y formación	232
Metal	338
Otros servicios e industrias afines	103
Químico	105
Sanidad	346
Servicios colectivos y a las personas	420
Servicios financieros, administrativos y de seguros	300
Textil, calzado y piel	64
Transportes, comunicaciones y mar	151
Turismo, hostelería y juego	387
Total	3.145

Fuente: Elaboración propia a partir de datos previstos

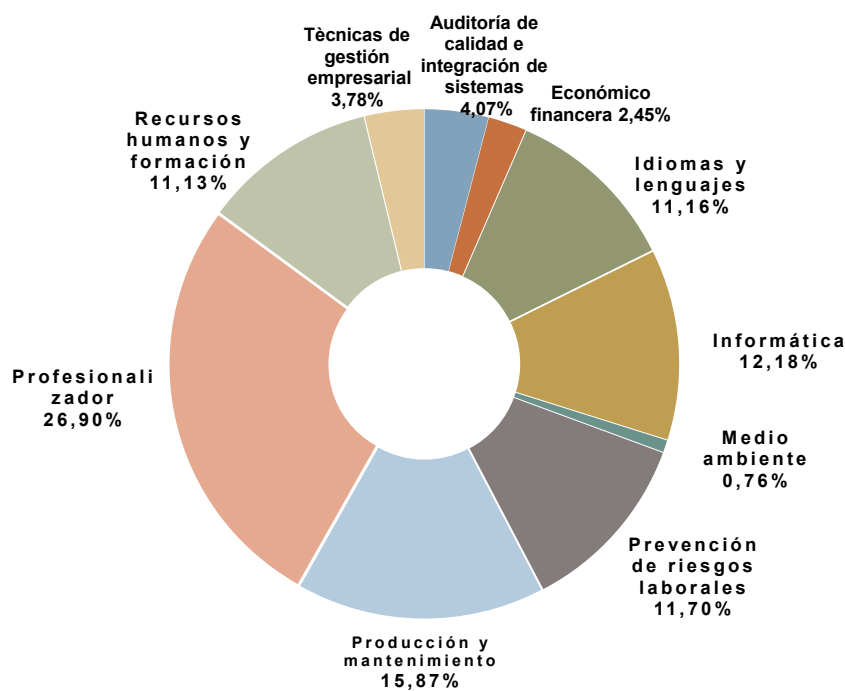
Con referencia al conjunto de acciones formativas por ámbito profesional, en el gráfico de sectores destaca que el 26,90% de las acciones son de carácter profesionalizador, es decir, acciones orientadas a ocupaciones y actividades que requieren un nivel de cualificación medio o superior, seguidamente encontramos el 15,87% de las acciones adscritas al ámbito de “Producción y mantenimiento” –de carácter más básico- el 12,18% al de “Informática” y el 11,70% al ámbito de “Prevención de Riesgos laborales”.

Tabla 11. Número de acciones formativas previstas por ámbitos profesionales

Ámbitos profesionales	Acciones formativas
Auditoría de calidad e integración de sistemas	128
Económico-financiera	77
Idiomas y lenguajes	351
Informática	383
Medio ambiente	24
Prevención de riesgos laborales	368
Producción y mantenimiento	499
Profesionalizador	846
Recursos humanos y formación	350
Técnicas de gestión empresarial	119
Total	3.145

Fuente: Elaboración propia a partir de datos previstos

Gráfico 11. Porcentaje de acciones formativas previstas por ámbito profesional



En la tabla 12 se muestra el ámbito profesional mayoritario para cada uno de los ámbitos sectoriales de referencia en los que se distribuyen los fondos de los planes sectoriales. Así, las acciones formativas del ámbito de “Económico financiera” es mayoritario en el sector de los “Servicios financieros, administrativos y de seguro” (58,44% de las acciones formativas), o por ejemplo, en el sector de “Construcción”, las acciones mayoritarias son las del ámbito de “Prevención de riesgos laborales” (42,39%) y las acciones de “Idiomas y lenguajes” son mayoritarias en el sector de “Turismo, hostelería y juego” (28,49%).

Tabla 12. Sectores con mayor incidencia de acciones por ámbito profesional

Ámbito profesional	Sectores con mayor incidencia
Auditoría de calidad e integración de sistemas	Turismo, hostelería y juego (22,66%) Sanidad (17,97%)
Económico financiera	Servicios financieros, administrativos y de seguro (58,44%) Turismo, hostelería y juego (7,79%)
Idiomas y lenguajes	Turismo hostelería y juego,49%) Servicios financieros, administrativos y de seguro (12,54%) Educación y formación (9,97%)
Informática	Servicios financieros, administrativos y de seguro (17,23%) Educación y formación (12,53%)
Medio ambiente	Servicios colectivos y a las personas (20,83%) Metal (16,67%) Servicios financieros, administrativos y de seguro (16,67%)
Prevención de riesgos laborales	Construcción (42,39%) Metal (14,67%)
Producción y mantenimiento	Construcción (20,84%) Metal (19,04%) Servicios colectivos y a las personas (14,23%)
Profesionalizador	Servicios colectivos y a las personas (25,06%) Sanidad (23,17%)
Recursos humanos y formación	Servicios financieros, administrativos y seguro (20%) Sanidad (18,29%) Servicios a colectivos y a las personas (11,71%)
Técnicas de gestión empresarial	Servicios financieros, administrativos y de seguro (26,89%) Turismo, hostelería y juego (21,85%)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos previstos

Participantes previstos

Del conjunto de participantes previstos, el 79,86% corresponde a la modalidad de formación presencial, el 8,64% a la modalidad de teleformación, el 8,09% a la modalidad mixta, y el 3,40% a acciones formativas a distancia.

Los ámbitos de referencia sectorial que presentan un mayor porcentaje de participantes en acciones formativas presenciales son los del “Metal” (95,18%), el de “Construcción” (89,80%) y el de “Química” (89,75%).

Los ámbitos sectoriales “Sanidad” (25,18%) y “Servicios financieros, administrativos y de seguro” (22,25%) son los que tienen más participantes en acciones formativas de la modalidad de teleformación. En las modalidades mixta y a distancia destacan “Otros servicios e industrias afines” con el 31,82% y 14,53%, respectivamente y “Turismo, hostelería y juego” con el 23,38% y 9,87% también respectivamente.

Del conjunto de participantes previstos para todos los sectores de referencia, los sectores “Comercio” (15,65%), “Metal” (11,78%), y “Servicios a colectivos y a las personas” (11,43%) son los que tienen un número de participantes más elevado, independientemente de la modalidad formativa en la cual participen.

Tabla 13. Participantes previstos por ámbitos sectoriales de referencia y modalidad formativa

Sectores de referencia	Distancia	Mixta	Presencial	Teleformación	Total
Agroalimentaria	56	550	2.739	84	3.429
Otros servicios e industrias afines	173	379	476	163	1.191
Comercio	433	505	8.626	557	10.121
Construcción	167	549	6.420	13	7.149
Educación y formación	277	223	3.858	498	4.856
Metal	0	99	7.254	268	7.621
Químico	0	20	1.707	175	1.902
Sanidad	63	221	3.757	1.360	5.401
Servicios a colectivos y a las personas	30	1.002	6.171	190	7.393
Servicios financieros, administrativos y de seguro	205	115	4.641	1.420	6.381
Textil, calzado y piel	3	0	722	98	823
Transportes, comunicaciones y mar	222	221	1.788	410	2.641
Turismo, hostelería y juego	571	1.352	3.506	354	5.783
Total	2.200	5.236	51.665	5.590	64.691

Fuente: Elaboración propia a partir de datos previstos

Aunque los datos anteriores se refieren a la previsión de participación global de los planes de formación, a 31 de diciembre de 2011 se formaron el 12,47% de los participantes de los planes sectoriales. Para esta convocatoria, el periodo de ejecución de estos planes está comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de septiembre de 2012.